SE PRESENTA
INFORMA. SOLICITA

Sr/a Juez:

ERNESTO DAMIAN GALASSI (domicilio electrónico CUIL 23-25904645-9), abogado, en carácter de apoderado de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), en autos caratulados: "AFIP C/ ELECTRO MAG S.A. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 2039/2015), constituyendo domicilio en French N° 532 PB, ciudad de Resistencia (Prov. del Chaco), ante V.S. me presento y DIGO:

I. PERSONERIA.

Conforme Disposición DI-2020-276-E-AFIP-SDGRHH (la cual adjunto a la presente y declaro que se encuentra vigente en todas sus partes), he sido designado Representante del Fisco de la Administración Federal de Ingresos Públicos, con domicilio legal en el antes constituido, con suficientes facultades para representarla en juicio.

II. Informo a V.S. que desde el día 04/09/2019, el Dr. Saúl Festorazzi se acogió a los beneficios jubilatorios.

III. Por tal motivo, solicito a V.S. me vincule a la presente causa y otorgue la correspondiente intervención en autos, en el carácter de apoderado de la actora.

IV. Por último, informo a VS. que el contribuyente demandado en autos regularizó la deuda reclamada, por lo cual solicito el archivo de las actuaciones. Sin medidas cautelares vigentes a la fecha.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA.

Ernesto Damián Galassi
Abogado - Representante Fiscal
M.P. T83 F. 303 C.S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by ERNESTO DAMIAN GALASSI
Date: 2021.11.09 11:42:53 ART